

CTCP-10-00886-2019

Bogotá, D.C.,

Doctora
MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ
Ministra
Ministerio de Educación Nacional
Calle 43 No. 57 - 14. Centro Administrativo Nacional, CAN
Bogotá

Asunto: **Consulta 1-2019-019743**

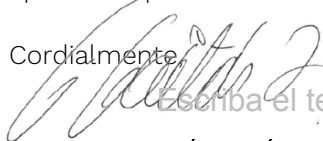
REFERENCIA:	
Fecha de Radicado:	03 de Julio de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-0682-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetada Doctora:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor EDWIN CABRALES BONIVENTO con correo electrónico edwincb@uniguajira.edu.co, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,



Escriba el texto aquí

GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez
Revisó: Gabriel Gaitán León
Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

CTCP-10-000887-2019

Bogotá, D.C.,

Señor
EDWIN CABRALES BONIVENTO
edwincb@uniguajira.edu.co

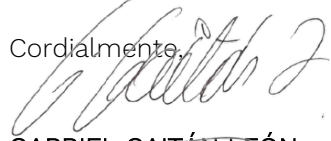
Asunto: **Consulta 1-2019-019743**

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado:	03 de Julio de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-0682-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado señor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, al **Ministerio de Educación Nacional** por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,



GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez
Revisó: Gabriel Gaitán León
Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

CONSULTA

Buenas tardes respetados señores, cordial saludo

Mi nombre es Edwin Cabrales Bonivento, docente catedrático de la Universidad de La Guajira y asignado para ocupar la coordinación del consultorio contable de la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas de La Universidad de La Guajira, solicitó de manera muy respetuosa orientación o información relacionada con:

- REGLAMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN CONSULTORIO CONTABLE
- CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL CONSULTORIO CONTABLE
- ESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTOS
- ALCANCE Y TRIBUNAL U ÓRGANO DISCIPLINARIO DE ARBITRAMIENTO QUE RIGE EL CONSULTORIO CONTABLE EN UNA FACULTAD.

Es importante mencionar que su apoyo y colaboración en darnos esta orientación es un valioso aporte para fortalecer nuestros procesos académicos buscando la alta calidad.

De la manera más atenta,

--

EDWIN CABRALES BONIVENTO

Técnico Grado 17

Facultad Ciencias Económicas y Administrativas

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 8 de Julio de 2019



2-2019-019521

Doctora

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Ministra

MINISTERIO DE EDUCACION

CALLE 43 NO 57 - 14 CAN

‘AJMAN

UNITED ARAB EMIRATES

Asunto: Consulta 1-2019-019743

Respetada Doctora:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor EDWIN CABRALES BONIVENTO con correo electrónico edwincb@uniquajira.edu.co; de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-0682P FirmadoGGL.pdf

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GDS-PM-009.v20



Fecha del Envío
2019-07-09

Origen
BOGOTA

GUIA EXPRESS CUNDINAMARCA

Destino
BOGOTA



GUIA No 8036518026

Remite: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
MINCIT
Direccion Remite: CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1
Tel. Remite: 6067676

Destinatario: Ministerio de Educación Nacional
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Atención al Ciudadano
Direccion Destinatario: CL 43 NO 57 14 CAN
Tel. Destin:

Recibido por: Entregado por: Dica Contener: 2-2019-019521

SOBRE CAJA 1 PIEZA Volumen: 0 0 0

Peso(Kilos): 1

Aereo Terrestre Hoy Mismo

Guía No. 8036518026

Remitante Nombre Legible y Sello: Destinatario Recibi a Conformidad:

Hora: 10:03
Fecha: 10-7-19

RE	Rechusado	OT	OT	Cerrado
NE	No existe	NA	NA	No Contactado
NS	No reside	FA	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FN	FN	Fuerza Mayor
OT	Operacion Incompleta			

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte http://www.urbanexpresslm.com/

**RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO**

Bogotá D.C., 17 de Julio del 2019

1-2019-019743

Para: **edwincb@uniguajira.edu.co**

2-2019-020804

EDWIN CABARALES BONIVENTO

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA REGLAMENTACIÓN Y PUESTA EN
FUNCIONAMIENTO DEL CONSULTORIO CONTABLE

Cordial saludo.

En archivo adjunto emitimos respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por usted.

Atentamente,

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Anexos: 2019-0682F.pdf

Proyectó: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Revisó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

GD-FM-009.v20